

PAPEL SELLADO ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el libro 001 de Matrimonios, folio 38v del año de 1.680 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 13 de Octubre de 1680 despues de aver corrido las vañas y precedido lo dispuesto por el santo concilio despose segun el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Christoval de Toro Zapata hijo legitimo del Depositario Christoval de Toro Zapata y de D^a Andrea Guerra Pelaes con D^a Ana Maria Guerra Pelaes hija legitima de Nicolas Guerra Pelaes y de D^a Getrudis Benites fueron padrinos Lorenzo Pelaes Guerra y D^a Manuela de Toro Zapata

D' Castrillon

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 11 días del mes de **Febrero** de dos mil veintiuno.

Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ